

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 8 DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, en el lugar ubicado en las calles Eleodoro Arboleda, entre M.H. Alcívar y Av. De las Américas, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A., con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, a saber: el señor Pablo Santiago Granda León, propietario de 6.342 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Alejandro Andrade Quintero, propietario de 3.158 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Martha Leonor Jurado Rodríguez, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Marco Raúl Granda Andrade, representado, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones dan derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía el mismo que asciende a la suma de US\$11.000,00, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Presidenta de la compañía, MARTHA LEONOR JURADO RODRÍGUEZ y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, constatando el quórum legal para la validez de la sesión en los términos de la Ley de Compañías y el estatuto social. Los accionistas acuerdan que el orden del día será el siguiente: 1) Informes del gerente general y del comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico 2014. 2) Conocimiento del balance de situación financiera, estado de resultados integral sobre el ejercicio económico del 2014. 3) Elección de comisario principal de la compañía.

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, se elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraban presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el secretario instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.

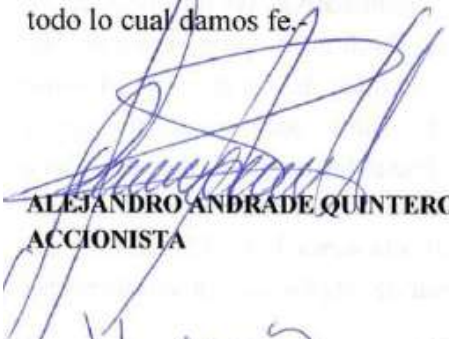
El gerente general de la compañía dio lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2014, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los asistentes, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente acta.

Tratado el primer punto el secretario puso al conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día.

Inmediatamente se conoció el balance de situación financiera, estado de resultado integral sobre el ejercicio económico del 2014, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de su revisión y análisis, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los administradores, debiéndose anexar una copia del balance al expediente de actas de la presente junta.

Tratado el punto que antecede el secretario puso a consideración el tercer punto del orden del día resolviéndose por unanimidad de votos elegir a la Ingeniera Comercial Caterine Chenche, como comisario principal de la compañía por el lapso de dos años.

Todo lo cual queda aprobado. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben los intervinientes en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.



ALEJANDRO ANDRADE QUINTERO
ACCIONISTA



MARCO RAÚL GRANDA ANDRADE
ACCIONISTA



MARTHA LEONOR JURADO RODRÍGUEZ
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA